



## Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar Al Dia 20 de Junio del 2014

Del inmueble inscrito a Fojas 7867 Número 12537 del Registro de Propiedad del año 2009 ubicado en la comuna de QUILICURA que corresponde a propiedad ubicada en Pasaje del Potrillo número doscientos setenta y ocho, Sitio número diez de la manzana J, de la Quinta Etapa del Parque Residencial Casas de Lo Ovalle, de propiedad de VICENCIO AHUMADA JORGE ENRIQUE.

### Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante TREINTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo DOS inscripción(es) vigente(s).-

- 1) HIPOTECA : a Fs. 4911 Nro. 5709 del Año 2009 en favor de Cooperativa del Personal de la Universidad de Chile Limitada por 874,24.UF.
- 2) HIPOTECA: a Fs. 4912 Nro. 5710 del Año 2009 en favor de Cooperativa del Personal de la Universidad de Chile Limitada para garantizar al acreedor el cumplimiento de las obligaciones que contraiga actualmente o en el futuro

### Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante TREINTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad tiene en dicho periodo UNA inscripción(es) vigente(s).-

1) PROHIBICION : a Fs. 3835 Nro. 6602 del Año 2009 en favor de Cooperativa del Personal de la Universidad de Chile Limitada de gravar o enajenar ni celebrar actos o contratos sin consentimiento del acreedor.

Santiago, 23 de junio del año 2014

Derechos \$ 6.600.-

1/1

D.JCORTES B.652073 C.8632696



21b8-0ff7-17fd-0192 Consulte validez en www.conservador.cl Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley Nº 19.799, La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



Morandé 440 Santiago

Teléfono: 390 0800 Fax: 695 3807 www.conservador.cl info@conservador.cl

# Registro de Propiedad Copia con vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 7867 número 12537 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2009, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 17 de junio de 2014.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.-

Santiago, 19 de junio de 2014.



Carátula 8632699



Código de verificación:83b97b-4702f4184 www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

#### CONSERVADOR DE BIENES RAICES **DE SANTIAGO**

Nº12537 GA/EH/HG C: 3509873 COMPRAVENTA ROSA MARIA CID RIQUELME JORGE ENRIQUE VICENCIO AHUMADA REP: 11766 B: 652073 F: 394632 KMATPP

2

30

Santiago, diecinueve de febrero del año dos mil nueve.- Don JORGE ENRIQUE VICENCIO AHUMADA, C.I. 10.220.932-K, soltero, de este domicilio, es dueño de la propiedad ubicada en Pasaje del Potrillo número doscientos setenta y ocho, que corresponde al sitio número diez de la manzana J de la Quinta Etapa del Parque Residencial Casas de Lo Ovalle, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, que deslinda: NORTE, con parte de los sitios catorce y quince, ambos de la manzana J de los planos de subdivisión citados; SUR, con Pasaje del Potrillo; ORIENTE, con sitio nueve de la manzana J de los planos de subdivisión citados; PONIENTE, 14 con los sitios once y doce ambos de la manzana J de los planos de subdivisión citados.- La adquirió por compra a doña ROSA MARIA CID RIQUELME, según escritura de fecha veintiuno de enero del año dos mil nueve, otorgada en la notaría de esta ciudad, de don Osvaldo Pereira González, Repertorio Número mil 21 ciențo treinta y uno, por el precio de MIL UNIDADES DE FOMENTO, que se da por pagado.- El título anterior está a Fojas 40328 Número 28893 del año 1995.- Rol de avalúo Número quinientos dos guión quince, Comuna de Quilicura . -Requirente: Guillermo Aguilar M..-